



ACTA ACLARATORIA N°001

Fecha, 24 mayo de 2025

Hora, 12:22 p.m.

Lugar, el Hotel Paipa Real en la ciudad de Paipa,

Modalidad, mixta: presencial y virtual por meet.

Damos inicio a la reunión, dando lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Confirmación de asistencia.
2. Recepción de poderes.
3. Verificación del Quorum.
4. Aprobación del documento de aclaración (requerido por la superintendencia de la economía solidaria), de tres aspectos puntuales a saber:
 - A. Se apruebe que la representante legal, Sra. Martha Lizarazo identificada con c.c. 23.554.860 de Duitama, solicite calificación, y actualización anual para pertenecer al RTE (Régimen Tributario Especial).
 - B. Aclaración puntual sobre el patrimonio inicial a aportar por cada asociado.
 - C. Se Ratifique el nombramiento de la presidenta de la junta de control social, la Sra. Mercedes Estupiñán Carreño.

DESARROLLO.

1. Asistentes son diez y ocho (18) asistentes presenciales: Diez (10) presenciales, ocho poderes (8): cinco (5) poderes físicos y tres (3) virtuales. (meet.google.com/mjn-hfyx-czx)
2. Se reciben los cinco poderes físicos y los tres virtuales.
3. Se determina que hay Quorum decisorio teniendo una presencia del 90% de los asociados, representados en 10 presenciales y 8 podres.
4. Aprobación del documento requerido por la superintendencia de la economía solidaria. En los siguientes puntos:
 - A. Se autoriza a la representante legal Sra. **Martha Yolanda Lizarazo Ricaurte** identificada con c.c. **#23.554.860 de Duitama**, para que tramite la solicitud para que la **MUTUALVI** sea calificada y tramite las solicitudes de actualización anuales para la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Es aprobada la autorización por unanimidad (100%).
 - B. Se hace la **ACLARACIÓN** de la conformación del patrimonio de la MUTUALVI por sesenta y seis millones ochocientos veintidós mil setecientos cincuenta (**\$66'822.750**) pesos m| cte. Y los aportes individuales según planilla anexa en hoja 2.

Aportes sociales de los 20 asociados Fundadores definidas según su nivel de ingresos que serán pagadas por cuotas en un plazo de 10 meses y/o en una sola cuota dentro del primer semestre de la legalización, o con aportes en trabajo debidamente valorado por horas liquidadas al valor que corresponda según el salario mínimo legal vigente. Ley 2143 de 2021. conforme a los registros de afiliación y los comprobantes de pago correspondientes se anexa lista detallada



	Valor Total aportes por persona año 2025	cédulas	% de participación n y beneficios en la persona Jurídica	Valor Total aportes por persona año 2025
1	MARIA TERESA CORTES DE SALDAÑA	23.272.745	5%	4.770.500
2	ALEJANDRINA FONSECA TORRES	23.854.402	5%	2.635.250
3	PEDRO JOSE SERRATO RODRIGUEZ	19.380.616	5%	4.770.500
4	NURY AMPARO TORRES ALDANA	46.660.511	5%	4.770.500
5	LUISA MIREYA SOLANO	46.668.930	5%	2.635.250
6	ANA MERCEDES MANRIQUE CARVAJAL	23.556.271	5%	4.770.500
7	ANDRES DAVID LIZARAZO HERNANDEZ	1.053.443.459	5%	1.267.625
8	JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ	80.424.973	5%	2.635.250
9	LUZ ELENA ORTEGÓN RUIZ	28.709.797	5%	2.635.250
10	CARLOS ORLANDO LIZARAZO RICAURTE	7.223.805	5%	4.770.500
11	EDWIN RICARDO MANRIQUE RINCON	74.321.901	5%	2.635.250
12	MARCELA PEÑA MATEUS	46.662.668	5%	2.635.250
13	MARTHA LUCILA CESPEDES ROJAS	46.668.482	5%	1.267.625
14	CESAR CARVAJAL DURAN	7.210.277	5%	4.770.500
15	MARIA IGNACIA RUIZ DE RAMIREZ	20.944.849	5%	1.267.625
16	JOSE JOAQUIN CHIQUILLO ANGARITA	1.052.314.188	5%	4.770.500
17	ROXANA MORENO GALLO	19.308.777	5%	2.635.250
18	AILEEN CATALINA TORRES LIZARAZO	46.457.450	5%	2.635.250
19	MARTHA YOLANDA LIZARAZO RICAURTE	23.554.860	5%	5.909.125
20	MERCEDES ESTUPIÑAN CARREÑO	41.574.968	5%	2.635.250
	TOTAL		100%	66.822.750

Que esta aclaración se realiza para efectos de la correcta identificación contable del patrimonio y cumplimiento de los principios de claridad y transparencia. Avalados por la Revisora Fiscal **Ana Celia Peña Morales T.P.29573-T**

Se hace la aclaración que por estar en RTE, nos van a estar revisando y vigilando por lo que debemos tener todo en orden.

C. Se ratifica el nombramiento en el cargo de presidenta de la Junta de Control Social a la Sr. **Mercedes Estupiñán Carreño**, identificada con c.c. #**41.574.968** de **Bogotá**, realizado en el Acta 002 del 14 de marzo del 2025 quién aceptó ocupar este cargo, y es aprobada por unanimidad (100%).



Esta acta aclaratoria se somete a votación de los asistentes, y es aprobada por unanimidad.
Siendo las 12:31 p.m. se da por finalizada la asamblea extraordinaria.

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MARTHA YOLANDA LIZARAZO RICAURTE

CC 23.554.860

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA (S)

JORGE ALBERTO PACHÓN GÓMEZ

CC 80.424.973